Gacet

DIRECCIÓN: GUAYAQUIL: Av. 9 de Agosto
QUITO
HOY

Superintendencia de Compañías
17 OCT. 2012
CAU
SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑÍAS
000016

EXTRACTO

DE LA ESCRITURA PUBLICA DE CAMBIO DE NOMBRE DE LA COMPAÑÍA NARANJO & CARDENAS CIA. LTDA. POR BIOTRAUMA CIA. LTDA. Y REFORMA DE ESTATUTOS.

1.- **ANTECEDENTES.**- La compañía **NARANJO & CARDENAS CIA. LTDA.**, se constituyó mediante escritura pública otorgada ante el Notario Cuadragésimo del cantón Quito, el 14 de mayo de 2009, aprobada mediante Resolución No. 2774 de 08 de Julio de 2009, e inscrita en el Registro Mercantil del cantón QUITO el 21 de Julio de 2009.

2.- **CELEBRACIÓN Y APROBACIÓN.**- La escritura pública de cambio de nombre y de la compañía **NARANJO & CARDENAS CIA. LTDA.**, y reforma de estatutos otorgada el 24 de Julio de 2012 ante el Notario Segundo del Distrito Metropolitano de QUITO, actos societarios aprobados por la Superintendencia de Compañías, mediante Resolución **No. SC.IJ.DJC.Q. 12.005035** de 27 de septiembre de 2012.

3.- **OTORGANTE.**- Comparece al otorgamiento de la escritura pública antes mencionada, la señora Silvia Magdalena Paredes Yerovi, en su calidad de GERENTE GENERAL, de nacionalidad ecuatoriana, de estado civil casada.

4.- **MODIFICACIÓN DEL OBJETO SOCIAL, CAMBIO DE NOMBRE, REFORMA DE ESTATUTOS, PUBLICACIÓN.**- La Superintendencia de Compañías mediante Resolución **No. SC.IJ.DJC.Q.12.005035** de 27 de septiembre de 2012, aprobó el cambio de nombre de la compañía **NARANJO & CARDENAS CIA. LTDA. por BIOTRAUMA CIA. LTDA.**, la reforma de estatutos, y ordenó la publicación del extracto de la referida escritura pública, por tres días consecutivos, para efectos de oposición de terceros respecto al cambio de nombre referido, señalado en el Art. 33 de la Ley de Compañías y Reglamento de Oposición, como acto previo a su inscripción.

5. **AVISO PARA OPOSICIÓN.**- Se pone en conocimiento del público el cambio de nombre de la compañía **NARANJO & CARDENAS CIA. LTDA. por BIOTRAUMA CIA. LTDA.**, en el Distrito Metropolitano de Quito a fin de que quienes se creyeren con derecho a oponerse a su inscripción puedan presentar su petición ante uno de los Jueces de lo Civil del domicilio principal de la compañía, dentro de los seis días contados desde la fecha de la última publicación de este extracto y además, pongan el particular en conocimiento de la Superintendencia de Compañías. El Juez que reciba la oposición o el accionante, notificará o comunicará según el caso, a esta Superintendencia, dentro del término de dos días siguientes a partir de dicha recepción, juntamente con el escrito de oposición y providencia recaída sobre ella. Si no hubiere oposición o no fuere notificada esta Institución en la forma antes indicada, se procederá a la inscripción de la referida escritura pública de la mencionada compañía y al cumplimiento de los demás requisitos legales.

En virtud de la presente escritura pública la compañía reforma los artículos primero y segundo del Estatuto Social, referente al nombre y objeto social, de la siguiente manera:

"ARTÍCULO PRIMERO.- DENOMINACIÓN, NACIONALIDAD, DURACION Y DOMICILIO.- La Compañía se denomina BIOTRAUMA CIA. LTDA...."

"ARTICULO SEGUNDO.- OBJETO SOCIAL.- La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia las siguientes actividades: a) Organización, administración, gerenciamiento y comercialización de servicios médicos asistenciales...

Quito, 27 de septiembre de 2012

Dr. Román Barros Farfán
DIRECTOR JURÍDICO DE COMPAÑÍAS SUBROGANTE

NOTA: Este extracto debe publicarse en un periódico de mayor circulación en el domicilio principal de la compañía.

Oct. 3-4-5 (102577)

EXTRACTO

URA PUBLICA DE REACTIVACION, CAPITAL Y REFORMA DE ESTATU- OMPAÑÍA BRIDDIS S.A. "EN LIQUI- D

l público que la compañía **BRIDDIS ación"**, domiciliada en el cantón Gua- a del Guayas, se reactivó, aumentó su ó sus estatutos por escritura pública a Notaría Suplente Vigésima Sexta (E) yaquil, el 15 de agosto del 2012, apro- superintendencia de Compañías, me- ión **No. SC.IJ.DJDL.G.12.0005942** e de 2012

ito actual de la compañía es de ocho- s dólares de los Estados Unidos de ido en veinte mil acciones de cuatro lar cada una. Su objeto social es dedi- ollo agrícola en todas sus fases.

e octubre de 2012

BERTO RONQUILLO NOBOA R JURÍDICO DE DISOLUCIÓN Y ACIÓN DE LA INTENDENCIA DE MPAÑIAS DE GUAYAQUIL

(102770)

SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑÍAS

EXTRACTO

N DE LA COMPAÑIA CONYUYOSA S.A.

CONYUYOSA S.A., se constituyó por escri- orgada ante el Notario **Público** del cantón **O**, el **03/julio/2012**, fue aprobada por la cia de Compañías, mediante Resolución **2.0005109**, del 4 de septiembre del 2012.

O: Cantón PEDRO CARBO, provincia de

: Suscrito US$ 800,00 Número de Ac- 00 Valor US$ 1,00; Capital Autorizado: 0,00.

: El objeto de la compañía es: COMPRA- EPRESENTACION DE MATERIALES DE